Hospital General de Medellín
Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.

Carrera 48 No. 32-102
Conmutador: 384 73 00
www.hgm.gov.co
Medellín - Colombia
NIT: 890.904.646-7

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
ZF129397

Código Único de Facturación Electrónica:
681e97907658ce8c70ff72b5166958fb8cef34d83607336c356063d6a5c26e6a5169317b8329a08478262cc1f9b5e890

SEÑORES:	Dist Esp Ciencia Tecnologia e Innov	**FECHA DE FACTURA**	**FECHA DE VENCIMIENTO**
NIT o C.C.:	890905211	30.07.2025	29.08.2025
TELÉFONO:	3855513		
DIRECCIÓN:	CALLE 44 No. 52 - 165 C.A.M.	**CONDICIÓN DE PAGO**	
		30 DIAS RADICACION FACTURA	

OBSERVACIONES:

Convenio No. 4600105093 de 2025 # Convenio de desempeño para apoyar la gestión financiera y la prestación de servicios de salud de la ESE Hospital General de Medellín.
Favor consignar en la cuenta de ahorros 31003320238 de
BANCOLOMBIA a nombre del IDEA. Cuenta deposito vista No. 200000252.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
5000501021	CONVENIO 4600105093 DE 2025	1.00	7.500.000.000

Son: SIETE MIL QUINIENTOS MILLONES PESOS M/CTE

SUB TOTAL CUENTA	7.500.000.000
DESCUENTOS	0
IVA	0
VALOR A PAGAR	**7.500.000.000**

No somos grandes contribuyentes según resolución # 000401 de enero 30 de2014. Entidad no contribuyente del impuesto sobre la renta y no estamos sujetos a retención en la fuente según los artículos 22, 23 y 369 del ET. Entidad no contribuyente del impuesto de Industria y Comercio, no estamos sujetos a retención y nuestra actividad es de prohibido gravamen: Acuerdo Municipal 64 de 2012. Nuestras facturas no requieren de autorización para su numeración. Resolución DIAN 3878 de 1996. Los servicios para la salud humana están excluidos de IVA

ELABORADO POR

Fecha: 30.07.2025 **Hora:** 13:00:47 **Usuario:** VICTOR MANUEL VELEZ SALDARRIAGA

Proveedor Tecnologico: Saphety Transacciones Electrónicas S.A.S. - **Nit:** 900.606.963-4 - **Nom.Soft:** SaphetyDoc

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000767090
Pedido 4700056274
Contrato 4600105093
Secretaría Salud

División:04

Fecha Documento: 30.07.2025 **Dependencia:** Subsec de Gestión de Servicios de Salud
Descripción del pago: ZF129397
Objeto del contrato: Convenio de desempeño para apoyar la gestión financiera y la prestación de servicios de salud de la ESE Hospital General de Medellín

Proveedor

Codigo: 890904646 **Nit:** 8909046467 **Nombre:** E S E Hospital General de Medellin

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240040	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2032241.483	2032.241.483,00	5424050101	110490125	240230	020
002	240040	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5467758.517	5467.758.517,00	5424050101	110490125	240230	040
		TOTAL	**7500.000.000**	**7500.000.000,00**				

Creado por PEDRO RAMON MACHADO ALVARADO
Registrado el 30.07.2025 14:05:59

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura

Número	ZF129397
Fecha	30.07.2025
Valor	7.500.000.000,00

2. Información Interviniente

Titular del pago	Nombre	E S E Hospital General de Medellin
Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC:	
	Nombre	
Receptor Alternativo		Instituto para el Desarrollo de Ant

3. Datos para el pago

Receptor del pago	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANT
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.
No.Cuenta Bancaria	31003320238
Tipo de cuenta	02

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento
4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razón Social del Propietario	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del Pago

Número Contrato: 4600105093

Número EM	Comp.Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM
5000767090	4700056274	240230	110490125	7.500.000.000,00

6. Cuenta Bancaria Giradora

Cuenta bancaria especifica del fondo

S/N	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
Si	00165018869	BANCOLOMBIA	02

Valor Total Entrada de Mercancía: 7.500.000.000,00

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio
7. Convenios

Número	Fecha	Objeto
4600105093	09.06.2025	FORTALECIMIENTO FINANCIERO

8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
PEDRO MACHADO ALVARADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	217	4149

Creado por Registrado PEDRO RAMON MACHADO ALVARADO
30.07.2025 14:18:12

Alcaldía de Medellín

ORDEN DE PAGO

No. 5100452981

División: 04

Fecha: 30.07.2025
Factura/Número cuenta cobro: ZF129397
Secretaría: Secretaría de Salud
Dirección: CR 48 32 102
Teléfono: 3812020
Fecha Vcto: 31.07.2025
Detalle: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Acreedor: E S E Hospital General de Medellin
NIT Acreedor: 8909046467
Codigo del Acreedor: 890904646

ClvCtabl	Cuenta	Nombre	Valor	PosPre	BP	ID	CtaBan	Rcso	Proyecto
31	890904646	E S E Hospital General de Mede	-7.500.000.000	2320202009	00132	07	00165018869	4901	240230
86	2425909999	Puente Mcia Transito	2.032.241.483	2320202009					240230
86	2425909999	Puente Mcia Transito	5.467.758.517	2320202009					240230

TOTAL A PAGAR: **0**

ORDENADO POR: Natalia López D.

Impreso el 26.11.2025

DATOS PARA PAGO
GIRAR A NOMBRE DE: Instituto para el Desarrollo d **CEDULA:** 8909801792 **TELEFONO:** 3812020
CUENTA PARA ABONO/CONSIGNACIÓN: 31003320238.
TIPO DE CUENTA: Ahorro. **DEL BANCO:** BANCOLOMBIA S.A.
CONDICION DE PAG0: 0001.

DOCUMENTO CAUSADO POR: LREYES (LEADY JOHANA REYES JIMENEZ).

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

E.S.E HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ
NIT 890.904.646 - 7

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información, certifico que la **E.S.E HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ**, ha cumplido con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La **E.S.E HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ**, se encuentra a paz y salvo con las obligaciones referentes a los sistemas de Salud, Pensiones, ARL y obligaciones parafiscales, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002, modificada por la Ley 828 de 2.003; hasta el 31 de agosto de 2025 por concepto de salud y lo relacionado por otros conceptos hasta el 31 de julio de 2025.

Los aportes del mes de julio de 2025 fueron presentados y pagados con éxito el día 13 de agosto de 2025.

Dada en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2025.

Atentamente,

ANGIE KATHERIN PACHON CABRERA
Revisor Fiscal
TP 191153 – T
CER-5068-25
Por delegación de
KRESTON RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.